

IBERCHINA GEXTER INTERNACIONAL, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 14 de junio de dos mil cinco, acordó por unanimidad reducir el capital social en cuatrocientos dos mil doscientos sesenta y dos euros con cincuenta y dos céntimos (402.262,52 euros), mediante la reducción del valor nominal de las acciones, quedando el capital social en la cantidad de cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis euros con treinta y seis céntimos (42.486,36 euros).

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Administrador único, Marcelo Muñoz Álvarez.—16.877.

IBERSECURITIES INVERSIÓN, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 125, piso 3.º, de Madrid, a las diez horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Renovación del Auditor.

Séptimo.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión.

Octavo.—Asunción de unos nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los diversos puntos del Orden del día que exigen dicho informe y en los que se contienen los textos de los nuevos Estatutos Sociales así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones represente, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Benzo Perea.—16.884.

IBIZA 2000, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Ibiza 2000, S. A.», para la celebración de Junta general

ordinaria que se celebrará en la notaría de don Juan Ace-ro Simón, sita en calle Madrid, números, 6-8, 3.º, el próximo día 17 de mayo de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día, en iguales hora y lugar, en segunda convocatoria.

Los accionistas deberán depositar con carácter previo y antes de las diez horas del día de la convocatoria, los títulos acreditativos de la propiedad de las acciones que ostentan, con el fin de que puedan asistir con voz y voto a las deliberaciones y adopción de los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe y gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador para llevar a término la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten en la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005, así como el informe de los puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, aquellos socios que lo deseen, podrán solicitar que les sean enviados a su domicilio donde lo recibirán gratuitamente.

Ibiza, 17 de marzo de 2006.—Administrador, Juan García Sánchez.—17.763.

IFA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de IFA Española, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 4, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid), el día 23 mayo de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar el día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Reelección de Ernst & Young, Sociedad Limitada, como auditores de la Sociedad por el plazo de un año.

Quinto.—Dimisión de la totalidad de los miembros que integran el Consejo de Administración y nombramiento o, en su caso, reelección de nuevos Consejeros.

Sexto.—Autorización para adquisiciones derivativas de acciones propias de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Octavo.—Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener y

examinar, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, estando todos ellos a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Los accionistas podrán asistir a la Junta personalmente o delegando en otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—El Secretario, Francisco Javier de Asís y Garrote.—16.905.

IMENA, S. A. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, de fecha 27 de febrero de 2006, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

| | Euros |
|--|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 29.590,00 |
| Total Activo | 29.590,00 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 66.111,33 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | -30.867,98 |
| Pérdidas y ganancias | -5.653,35 |
| Total Pasivo | 29.590,00 |

Bilbao, a 4 de abril de 2006.—El Liquidador, Ángel Rodríguez González.—16.947.

INCOMED TRADING, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 19 de mayo de 2006 en Madrid, calle Zurbano, 51, 7.º izquierda, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la aplicación de los resultados en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Facultar para el Depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, pudiendo solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Administradora única, Concepción Álvarez Ortega.—16.879.

INDUSTRIAS DEL MUEBLE 4-G, S. L. (Sociedad absorbente)

COMPONENTES ELECTRIC MEGA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de las entidades «Industrias del Mueble 4-G, Sociedad Limitada», y «Componentes Electric Mega, Sociedad Limitada», celebradas en

fecha de 23 de febrero de 2006, a las que concurrieron personalmente la totalidad de los socios que representan el cien por cien (100%) del total del capital social, aprobaron todas ellas, por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Componentes Electric Mega, Sociedad Limitada» por parte de «Industrias del Mueble 4-G, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual llevará a cabo un aumento de capital de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 euros), mediante la emisión de una nueva participación que se emitirá con una prima de asunción de cinco mil quinientos sesenta y siete euros con dos céntimos de euro (5.567,02 euros), todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil en fecha de 30 de noviembre de 2005, bajo el número 424/05, rectificado por otro proyecto posterior, de fecha de 20 de enero de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 8 de febrero de 2006, bajo el número 33/06.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 3 de abril de 2006.—Componentes Electric Mega, Sociedad Limitada, don Francisco García Alonso, Administrador solidario.—Industrias del Mueble 4-G, Sociedad Limitada, don Fernando García Alonso, Administrador solidario.—16.859. 1.ª 10-4-2006

INDUSTRIAS RELAX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono Centrovia, calle La Habana, número 1, La Muela (Zaragoza), el día 22 de mayo del año en curso, a las 11 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2005, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Retribución del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrá derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión así como el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.—La Administradora General, María Esther Lajusticia Ainsa.—16.110.

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado don Fernando Martínez García, en plaza de Marlasca, n.º 3-1.º, de Guadalajara, el 27 de abril de

2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 28 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de acuerdo respecto de la propuesta del Consejo de Administración de aumento de capital en 400.000,00 euros más, mediante la puesta en circulación de 400 nuevas acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, de clase C, numeradas del 393 al 792, ambas inclusive, con desembolso mediante aportación dineraria de un 25 por 100 como mínimo en el momento de la suscripción y el resto en el plazo que acuerde la Junta general, en ningún caso superior a 24 meses. Fijación del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de la aprobación y ejecución del aumento de capital. Delegación de facultades al Consejo de Administración para que ejecute y protocolice el aumento de capital, otorgando la correspondiente escritura y dando cuenta de la forma y por quién se ha llevado a cabo el mismo y realizando los actos necesarios para la inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1.c, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro del aumento propuesto y del informe del Consejo de Administración, así como el derecho de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio García Sánchez.—17.760.

INFRAESTRUCTURAS I OBRES PORTUÀRIES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cedente)

PORTS DE LES ILLES BALEARS (Entidad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el 9 de marzo de 2006 el accionista único de la sociedad «Infraestructuras i Obres Portuàries, Sociedad Anónima» adoptó la decisión de disolver y liquidar dicha sociedad, con cesión global de sus activos y pasivos a su único accionista, «Ports de les Illes Balears», el cual expresamente aceptó dicha cesión global.

Se hace constar el derecho de los acreedores de «Infraestructuras i Obres Portuàries, Sociedad Anónima» (sociedad cedente) y de «Ports de les Illes Balears» (entidad cesionaria), a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 2006.—El liquidador de la sociedad cedente y la Presidenta del Consejo de Administración de la entidad cesionaria, don Pedro Iturbide Servera y doña Margarita Isabel Cabrer González, respectivamente.—16.124.

INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, Sociedad Anónima, adoptado el 17 de marzo de 2006, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en la calle Javier Ferrero, número 10, de Madrid, el próximo día 18 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o el día 19 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Retribución de los Consejeros y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 11.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, diez acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Ignacio Morenés Giles.—16.902.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad «Inmobiliaria Camino Viejo Simancas, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social en la calle Santa Engracia, número 15, segundo izquierda, el día 18 de mayo de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales que comprende el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la memoria del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen de la propuesta de transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación en su caso de tal transformación con mantenimiento del objeto social y de su capital.

Tercero.—Aprobación del cambio de denominación de la sociedad que pasara de «Inmobiliaria Camino Viejo de Simancas Sociedad Anónima» a «Inmobiliaria Camino Viejo de Simancas Sociedad Limitada».

Cuarto.—Aprobación de los estatutos correspondientes a la nueva forma social adoptada.

Quinto.—Aprobación del Balance de la sociedad cerrado el día anterior de este acuerdo y a los solos efectos de posibilitar la transformación de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta o en su defecto nombramiento de interventores.

Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio 2005 se encuentran en el domicilio social de la empresa a disposición de los señores accionistas, que podrán